

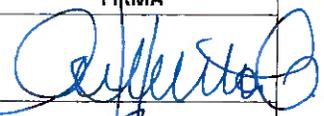
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Pirque, a 27 de Agosto del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 15 de Julio del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Centro de Padres Almenar de Pirque o Cpa Almenar Pirque.
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
PIRQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 22 de Sept. del año 2025
- Horario : inicio 08:00 AM término 13:00 hrs
- Lugar y dirección : Avenida Herman Pireto n° 911
Los Silos, Pirque.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro de Padres Almenar de Pirque o Cpa Almenar Pirque.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	MARIÓN HUERTA C.	9.606.432-2	
2	Alexandra Bravo G.	13902328-5	
3	Isidora Toro M	46.656977-4	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl